



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Posgrado

Comodoro Rivadavia, 31 de agosto de 2023.

VISTO:

La nota presentada por ESP. CRISTINA BARILE, Directora de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN ESTUDIOS SOBRE LA MUERTE Y LOS CEMENTERIOS, en la cual se solicita aval académico para el Seminario de Posgrado "MORIR EN OCCIDENTE", a cargo de la ESP. CRISTINA BARILE, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general del seminario es analizar críticamente las perspectivas tradicionales en torno de la muerte e incorporar los estudios americanos sobre el complejo mortuorio.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que entre sus objetivos se propone revisar a grandes rasgos la historia de la muerte en occidente; revisar críticamente las etapas históricas de la muerte propuestas por los historiadores clásicos para occidente; analizar las características diversas de la muerte en América; comprender el recorrido que va de las certezas a la incertidumbre en torno de la muerte en occidente.

Que los objetivos que plantea el Seminario se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación, el grado y el posgrado.

Que la disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a la docente responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN ESTUDIOS SOBRE LA MUERTE Y LOS CEMENTERIOS.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al seminario de Posgrado: "MORIR EN OCCIDENTE", con una carga total de 35 horas (treinta y cinco), a dictarse según el siguiente cronograma: durante los días Viernes 1, 8, 15, 22, y 29 de Septiembre del año 2023, mediante encuentro virtual mediante campus virtual de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art.2º) Designar a la ESP. CRISTINA BARILE (DNI 14.643.946), como docente a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1º de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 242 /2023

Mg. Susana Vidóz
Decana
FHCS-UNPSJB